

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-035-18</b>	
	<b>"ADQUISICIÓN DE SOMBRILLAS PARA LA SECRETARIA          DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE          AGUASCALIENTES"</b>	
<b>ACTA DE LECTURA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE          PROPUESTAS ECONOMICAS</b>		

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DOCE HORAS** del día **VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el Anexo "A" para que tenga verificativo el "**ACTO DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**". Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité; **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité, **LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**, en calidad de Suplente del Secretario de Finanzas. **LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ** en calidad del suplente del Organismo Interno de Control del Municipio de Aguascalientes. Así mismo se encuentra presente la **LIC. LAURA JIMENEZ CASTRO** en representación de la Secretaria de Desarrollo Social. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**.

Así mismo se encuentra presentes por parte de los licitantes la **C. IRMA ALVAREZ SANCHEZ** en representación de **PTC COMUNICACIÓN SAPI DE C.V.**

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del "**ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **GMA-035-18**, que obtuvieron **FALLO TÉCNICO POSITIVO**. Con fundamento en el artículo 204 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el numeral 14 B de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar la "**APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**" del licitante cuya "**PROPUESTA TÉCNICA**" no hubiese sido desechada por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del "**ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **GMA-035-18** y que hayan obtenido **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al **FALLO TÉCNICO**, de donde se desprende que el licitante **PTC COMUNICACIÓN SAPI DE C.V.** obtuvo **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, de acuerdo con lo asentado en el "**ACTA DE FALLO TÉCNICO**", por lo que se procederá a la "**APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**" del licitante anteriormente mencionado.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1927-1928	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-035-18</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE SOMBRILLAS PARA LA SECRETARIA          DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE          AGUASCALIENTES”</b>	
<b>ACTA DE LECTURA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE          PROPUESTAS ECONOMICAS</b>		

Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura del sobre que contiene la **“PROPUESTA ECONÓMICA”** presentada por el licitante: **PTC COMUNICACIÓN SAPI DE C.V.** lo cual se verificó que el sobre que contienen la **“PROPUESTA ECONÓMICA”** del licitante está cerrado y rotulado con los datos del mismo y que la **“PROPUESTA ECONÓMICA”** se encuentran en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al ANEXO “G” cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos. **CONFORME AL ANEXO DE LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR**, que habiendo dado lectura en voz alta de los precios unitarios de la propuesta, los mismos se insertan en cuadro anexo a la presente y se tiene reproducido como si a la letra se incluyeran.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR CONSECUTIVO ANTES DE I.V.A.	I.V.A.	I.V.A. POR PARTIDA	TOTAL POR PARTIDA CON I.V.A.
1	29985	PIEZA	SOMBRILLA, CONFORME AL ANEXO D Y D1...	\$ 102.16	\$3,063,267.60	16%	\$490,122.82	\$3,553,390.42

**GRAN TOTAL**    \$3,553,390.42

La cotización que se anexa a la presente es clara y precisa, en una sola oferta sin opción alguna. La **“PROPUESTA ECONÓMICA”** está firmada, de acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.

**RESEÑA CRONOLÓGICA:**

- Con fecha **DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, Se **PUBLICA** la **CONVOCATORIA NACIONAL** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-035-18** la cual se **INVITA** a personas físicas o morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar la **“ADQUISICIÓN DE SOMBRILLAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”**, habiéndose vendido las bases los días **DIECISIÉS Y DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO**.

- Siendo las **CATORCE HORAS** del día **DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, se realizó el **“ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES”**. En dicho acto no se presentaron preguntas por parte de los licitantes y no se realizaron las aclaraciones por parte

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-035-18</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE SOMBRILLAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</b>	
<b>ACTA DE LECTURA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS</b>		

del Comité de Adquisiciones, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.

- El día VEINTITRES DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el “ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS” de la Presente, a fin de adjudicar el contrato para “**ADQUISICIÓN DE SOMBRILLAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**”, acto en el que libremente participo el licitante **PTC COMUNICACIÓN SAPI DE C.V.**, después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las DIEZ HORAS de este mismo día se recibió en dicho acto la presentación de “PROPUESTAS TÉCNICAS” y “PROPUESTAS ECONÓMICAS” en sobres de los licitantes antes mencionados, tal y como lo señala el artículo 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el numeral 18 de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto, con la firma de los sobres de las “PROPUESTAS ECONÓMICAS” de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.
- Este mismo día VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO a las ONCE HORAS se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la “**PROPUESTA TÉCNICA**” presentada en la licitación conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.
- El día de hoy, VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, a las DOCE HORAS se da lectura al “**FALLO TÉCNICO**” de la Presente LICITACIÓN, previo a efectuar el “**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**”. La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-035-18, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-035-18, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-035-18</b>	
	<b>"ADQUISICIÓN DE SOMBRILLAS PARA LA SECRETARIA          DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE          AGUASCALIENTES"</b>	
<b>ACTA DE LECTURA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE          PROPUESTAS ECONOMICAS</b>		

**PRIMERA:** La Convocante procede a **ADJUDICAR** al proveedor **PTC COMUNICACIÓN SAPI DE C.V.** para la partida 1 de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante y el precio de su **"PROPUESTA ECONÓMICA"** está dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes señalados en dicha partida por la cantidad de **\$3,553,390.42 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 42/100 M.N)** con I.V.A. incluido.

**SEGUNDA:** Instrúyase a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración la formalización del Contrato y la garantía de cumplimiento correspondiente, por el cual el Municipio pueda hacer efectivo en su caso, el pago de daño y perjuicios y responsabilidades patrimoniales.

**TERCERA:** Instrúyase al Director de Recursos Materiales, para que se elabore la orden de compra correspondiente a la partida adjudicada.

Este acto, puede ser recurrido a través del recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo.

La suscrita proyectista **MELINA CRUZ GASCA**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Secretario Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

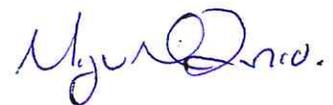
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-035-18</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE SOMBRILLAS PARA LA SECRETARIA          DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE          AGUASCALIENTES”</b>	
<b>ACTA DE LECTURA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE          PROPUESTAS ECONOMICAS</b>		

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



**LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,**  
 Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité;



**LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA,**  
 en calidad de Suplente del Secretario de Finanzas



**LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ**  
 en calidad del suplente del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes



**LIC. LAURA JIMENEZ CASTRO**  
 en representación de la Secretaria de Desarrollo Social



**C. IRMA ALVAREZ SANCHEZ**  
 en representación de PTC COMUNICACIÓN SAPI DE C.V.

**MELINA CRUZ GASCA .**  
 Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----

